



ESPECIES ENCONTRADAS EN CADA PARQUE NACIONAL

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE (TENERIFE)

Las especies halladas en este parque han sido las siguientes:

- *Pipistrellus maderensis*.
- *Pipistrellus savii*.
- *Nyctalus leisleri*.
- *Plecotus teneriffae*.
- *Tadarida teniotis*.

La única especie que en la bibliografía se cita para el parque es *P. teneriffae*. En 1987, Trujillo, Barone e Ibáñez (inédito), además de ésta, se encuentran cuatro especies más: *P. maderensis*, *P. savii*, *N. leisleri* y *T. teniotis*. Durante el período de estudio del ICONA se detectaron las cinco especies.

P. maderensis es escasa, sólo se han capturado tres ejemplares; por el contrario, en la isla de Tenerife es la especie más común. Las condiciones de vida en el Parque son buenas, pero este hábitat no parece ser el idóneo.

Las medidas de conservación para el interior y exterior del Parque serían: estudio del efecto de los biocidas, con el fin de establecer una comparación de la población del Parque con la del resto de la isla. Otras *medidas propuestas* para fuera del Parque son: conservación de los bosques, instalación de cajas-nido en pinares y laurisilva, el ya mencionado estudio del impacto de los biocidas y realizar una campaña de anillamiento dentro y fuera del Parque, para comprobar si existen movimientos altitudinales según las estaciones.

En cuanto a *P. savii*, es en el P. N. del Teide donde un mayor número de capturas (4) se han realizado para Tenerife, ya que en la isla sólo se habían efectuado dos. La calidad del hábitat en el Parque es muy buena.

Las medidas de conservación se tomarían en el interior y exterior del Parque, siendo las siguientes: preservación del hábitat, estudio de la incidencia de los biocidas (comparar la población del Parque con la del resto de la isla), ampliar conocimientos sobre la distribución, biología y ecología de estos murciélagos, anillar para comprobar si existen movimientos altitudinales en la isla, realizar estudios de cariotipo y electroforesis para dilucidar el estatus taxonómico de esta especie.

N. leisleri, por el número de capturas, es la especie más común en el Parque; en el resto de la isla es también bastante común.

La calidad del hábitat dentro del Parque es buena, si bien este medio es bastante sorprendente para la especie, si nos atenemos a la bibliografía.

Las medidas de conservación y futuros estudios a realizar en el interior del Parque serían, al igual que para las otras especies, las que siguen: estudiar la incidencia de los biocidas y comparar estos resultados con los del resto de la isla. Fuera del Parque: conservar las áreas boscosas y árboles añosos e instalar cajas-nido en pinares y laurisilva y hacer un seguimiento de las mismas; mediante anillamiento, comprobar si existen movimientos altitudinales en la isla.

La población de *P. teneriffae* en el Parque está relativamente bien conservada, al igual que en el resto de la isla. Pero no debemos olvidar que se trata de una especie endémica y, en estos casos, todas las medidas de protección-conservación pueden ser pocas.

Las medidas de conservación y futuros estudios a realizar serían: dentro del Parque, rejar las Cuevas Negras y el resto que aún no lo están de Cueva de los Roques. Fuera de los límites del P. N. del Teide, rejar la Cueva de La Caldera. Dentro y fuera del Parque: estudiar el efecto de los pesticidas y anillar la especie para comprobar movimientos, longevidad, etcétera.

T. teniotis, en el Parque, es una especie relativamente común, bastante ligada al alumbrado del Parador Nacional de Turismo. En el resto de la isla de Tenerife es también bastante común. La calidad del hábitat en el Parque es buena. Los biocidas, como al resto de las especies de murciélagos, deben de afectarle, por lo que sería conveniente analizar individuos a este efecto dentro y fuera del Parque. Otras medidas a tomar serían: preservar el hábitat, realizar una campaña de anillamiento y estudiar la ecología y biología de la especie, especialmente en las colonias de cría.

El muestreo de estudio en el P. N. del Teide se llevó a cabo durante los meses de mayo, septiembre y diciembre. Para *P. teneriffae* se trapeó fundamentalmente en cuevas (Cuevas Negras, Cueva de los Roques ...) y para el resto, en las piscinas del Parador Nacional de Turismo y en el bar restaurante Bambi 7 Cañadas.

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY (LA GOMERA)

Las especies halladas en el P. N. de Garajonay son:

- *Pipistrellus maderensis*.

- *Tadarida teniotis*. Ambas especies son primera cita para este Parque y durante el período de estudio del ICONA se captura por primera vez en la isla *T. teniotis*.

P. maderensis es muy abundante, tanto en el Parque como en el resto de la isla. La calidad del hábitat en el Parque es muy buena. Una de las amenazas en el interior del mismo pudiera ser la predación por parte de *Rattus rattus*. En el interior del P. N. de Garajonay sería aconsejable colocar cajas-nido para murciélagos para protegerlos de los posibles ataques de las ratas. También sería necesario estudiar el impacto de los biocidas, tanto dentro como fuera del Parque y, por último, llevar a cabo una campaña de anillamiento.

T. teniotis no se ha capturado en el Parque, aunque sí se ha detectado. Las escuchas de esta especie en el interior del Parque son más bien escasas. En el resto de la isla es común.

Durante el período de estudio del ICONA se registra por primera vez para esta isla *P. savii*.

En el P. N. de Garajonay, disponiendo de un detector de ultrasonidos, probablemente se hallarían otras especies.

La toma de datos en el Parque, durante el trabajo del ICONA, se realizó en los meses de junio-julio, octubre y diciembre; disponiendo nylon en el estanque de Aceviños y redes japonesas en otros embalses del Parque y Preparque, se registraron algunas edificaciones en el Preparque y se trapeó con anzuelo en la pista principal.

PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE (LA PALMA)

Las especies detectadas en el P. N. de La Caldera de Taburiente han sido:

- *Pipistrellus maderensis*.

- *Tadarida teniotis* en el Preparque. De *P. maderensis* sólo se capturaron dos especímenes, aunque se observaron algunos *Pipistrellus* sp. más, siendo las señaladas capturas las primeras que se producen en el Parque. La especie en la isla es común.

La calidad del hábitat en el P. N. de La Caldera de Taburiente no parece la más idónea.

Las medidas de conservación que debieran tomarse serían: estudio de la incidencia de los biocidas, tanto dentro como fuera del Parque; instalación de cajas-nido para murciélagos, igualmente en el interior y exterior del Parque, y una campaña de anillamiento para comprobar si existen movimientos altitudinales.

Aunque *T. teniotis* sólo se ha detectado de manera muy escasa en el Preparque, en el resto de la isla es una especie muy común.

Los resultados han sido tan escasos debido a las razones ya citadas: incendio y fuertes lluvias. Sin duda, en condiciones normales, el número de especies para el Parque se habría incrementado, ya que existen hábitats adecuados para otras especies, como *Pipistrellus savii*, *Plecotus teneriffae* y *Tadarida teniotis*. De cualquier forma, las poblaciones de quirópteros del Parque, probablemente y debido al poco sotobosque existente en el mismo, lo que conllevaría una menor disposición de alimento (básicamente lepidópteros nocturnos), no serían grandes.

PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA (LANZAROTE)

Los resultados en este parque han sido totalmente negativos, ya que después de prospectar gran parte de las cuevas del mismo, no se encontró signos de la presencia de murciélagos. Las razones tanto para el Parque como para el resto de la isla, pudieran ser la escasez de vegetación y, por consiguiente, la poca densidad de lepidópteros nocturnos, presas básicas en la alimentación de los quirópteros de la Comunidad Canaria.

En el resto de la isla se han hallado restos óseos de *Pipistrellus kuhli*, entre la Cueva de los Verdes y el Jameo de los Almacenes, y una hembra de *Eptesicus serotinus*, en Arrecife, siendo ambas especies, respectivamente, primera cita para Lanzarote y para las Islas Canarias, en este último caso, como especie accidental.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente